

Comunicado del Consejo Escolar de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar
Asunto: Convergencia a Grado en Diseño

Por la implantación en Castilla la Mancha del Grado de Diseño en el curso 2010/11

El Consejo Escolar de la Escuela de Arte “Pedro Almodóvar” solicita a la Consejería de Educación y Cultura que el próximo curso sean implantados los estudios de Grado en Diseño en Castilla-La Mancha, tal y como va a suceder en otras Comunidades Autónomas.

La Consejería de Educación y Cultura nos ha informado sobre la decisión de no implantar en el próximo curso académico los Estudios de Grado en Diseño. Ante esta situación, este Consejo Escolar manifiesta su rechazo, ya que esto provocará una discontinuidad con la actual oferta de Estudios Superiores de Diseño y su no convergencia a Grado, y como se establece en el marco legal europeo.

Asimismo, esta medida provocará un vacío en la oferta educativa regional y un agravio con respecto a otras comunidades autónomas que sí implantarán el Grado en Diseño el próximo curso tal y como marca la LOE y el Real Decreto de Ordenación de estos estudios.

Este Consejo Escolar manifiesta su profunda preocupación por las consecuencias que esta decisión puede desencadenar.

El primer perjudicado es el alumnado y sus familias, que han realizado una planificación en su orientación académica cuya trayectoria pasa por cursar los Estudios Superiores de Diseño. Al no implantarse éstos en el curso 2010-11 y desaparecer de la oferta educativa de este centro, provocarán frustración y, en muchos casos imposibilidad de continuidad. Hay que tener en cuenta que gran parte del alumnado matriculado en el Bachillerato de la modalidad de Artes tiene por objetivo cursar los Estudios Superiores de Diseño.

Por otra parte, la comunidad educativa del centro se ha ido adaptando y se encuentra completamente preparada para la impartición de este nivel, que desde hace ocho años forma parte nuestra oferta educativa. Se han logrado durante este periodo unos elevados niveles de inserción laboral a base de calidad formativa, que han satisfecho las necesidades del tejido empresarial del entorno.

Finalmente, indicar que, para llevar a cabo el desarrollo de esta oferta educativa, se ha realizado una importante inversión en recursos humanos y materiales por parte de la Consejería de Educación que ahora se puede desperdiciar con la no implantación de los Estudios de Grado de Diseño con el consecuente perjuicio para nuestra región.

La trayectoria de esta Escuela como centro de referencia en la formación del Diseño ha sido recientemente reconocida con la concesión de la “Medalla al mérito en el diseño” 2009 por la implantación de los Estudios Superiores. Reconocimiento que nos ha otorgado el Centro de Diseño de Castilla-La Mancha.

El equipo docente de la Escuela de Arte está dispuesto a seguir trabajando para hacer realidad el Grado en Diseño en el próximo curso académico, tal y como lo hizo hace diez años en la puesta en marcha de los Estudios Superiores de Diseño en Castilla-La Mancha.

Entendemos que no existe ningún impedimento de tipo legal para que se articule la implantación de los estudios de Grado en Diseño tal y como están haciendo el resto de las Comunidades Autónomas del Estado. Y reiteramos tal y como se argumenta en este escrito, la importancia de que los Estudios Superiores de Diseño implantados en nuestra comunidad converjan a grado.

Ciudad Real, 3 de junio de 2010.